DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

INFORME DE RIESGO No. 047-06

Fecha: Diciembre 15 de 2006

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

		Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
Departamento	Municipio o Distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Colectivos
LA GUAJIRA	Maicao			Monte Bello La Concepción, Mira Flores, San Francisco. Colombia Libre, Erica Beatriz, Villa Naty. San Martín, 1 de Mayo, Simón Mejía y el Carmen, Mareigua	Carraipia. Santa Cruz			

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X Afro descendientes Otra población civil	X
19.900 personas aproximadamente, habitantes del municipio de Maicao corres diferentes sectores: Alrededor de 4.000 personas dedicadas a las actividades comerciales, propietarios de tiendas y colmenas del sector comercial y de la plaza de mercado.	•
 500 líderes cívicos, sociales y desplazados. 4.000 habitantes del corregimiento de Carraipia, ubicados a 40 minutos de Maicao. 200 habitantes del corregimiento de Santa Cruz. 300 habitantes de la asociación indígena Wayúu de Caraquita ubicados a 35 minutos de Maicao. 	del municipio

400 habitantes de origen libanés dedicados al comercio en el municipio de Maicao.

600 trasportadores y alrededor de 600 mujeres cabeza de familia dedicadas al intercambio comercial de Víveres entre Venezuela y Maicao.

8.000 personas habitantes de los barrios Monte Bello, La Concepción, Mira Flores, San Francisco. Colombia Libre, Erica Beatriz, Villa Naty. San Martín, 1 de Mayo, Simón Mejía, El Carmen y Mareigua.

- En especial condición de riesgo se encuentran, al rededor de unas 300 personas que trabajan en el sector de la salud (Hospitales, Clínicas, ARS EPS e IPS) y alrededor de unas 1.000 personas la mayoría de ellos indígenas Wayúu que trabajan en el contrabando de la gasolina de manera independiente. Los libaneses dedicados al comercio y las mujeres líderes de la comunidad Wayúu dedicadas al intercambio comercial.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La permanencia en el municipio de Maicao de una estructura paramilitar que no se desmovilizó y que hiciera parte del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (actualmente desmovilizado) se empieza a evidenciar con la acción de un nuevo grupo que se autodenomina "Comando Águilas Negras", que busca mantener el control que en el pasado ejercieron las AUC, en el principal punto de encuentro para la comercialización de las mercancías extranjeras de contrabando, que llegan al país por el mar Caribe en la península de La Guajira.

Este nuevo grupo armado ilegal a través de redes de inteligencia y sicariales vienen estableciendo mecanismos de intimidación y muerte contra los que se niegan al pago de las exacciones o "tributos" o contra quienes no se sometan a sus pretensiones, especialmente contra los comerciantes y gerentes de empresas del sector de la salud y contra los habitantes de los barrios Monte Bello, La Concepción, Mira Flores, San Francisco, Colombia Libre, Erica Beatriz, Villa Naty, San Martín, Primero de Mayo, Simón Mejía, El Carmen y Mareigua, barrios en los cuales tiene una fuerte presencia; así mismo, son victimas de su accionar delictivo trasportadores, trabajadores independientes, logrando controlar las actividades económicas y comerciales licitas e ilícitas que se desarrollan en el municipio.

Ante la expectativa que se suscitó con la desmovilización de los frentes paramilitares del Bloque Norte, las personas que pagaban contribuciones forzosas y que se sometían a las exigencias e imposiciones de esos frentes, en esta nueva etapa, han decidido no continuar cumpliendo esos requerimientos, lo que les ha generado amenazas y atentados contra sus vidas por parte de estos nuevos actores armados ilegales.

Maicao reviste gran importancia para cualquier actor armado ilegal. Por una parte, el frente 59 de las FARC en asocio con el frente Luciano Ariza del ELN están haciendo presencia en el municipio, con el fin de capitalizar a su favor el inconformismo que han manifestado algunos sectores sociales

por las acciones de los paramilitares y establecer una célula urbana que les permita asegurar una base social y unas redes de milicias para la captación de recursos.

Por otra parte, las personas que no se desmovilizaron están fortaleciendo sus estructuras con la vinculación y apoyo de algunos desmovilizados que realizan labores de inteligencia (Halcones de Acero) o que hacen parte activa de las estructuras urbanas autodenominadas "Águilas Negras" a efecto de causar zozobra en la población y reforzar los controles en el territorio.

A esta situación que viene generando temor se suman los señalamientos que los paramilitares están haciendo a personas de diferentes sectores sociales que se han negado a seguir pagando contribuciones económicas a estos grupos, lo que ha sido considerado como resistencia o rechazo a sus pretensiones y como colaboración con la subversión, profiriendo amenazas contra quienes no paguen las extorsiones y "vacunas" y se opongan a sus exigencias, entre ellas el de comercializar la gasolina venezolana a un solo comprador.

En especial condición de riesgo, se encuentran los representes de las asociaciones de indígenas Wayúu quienes manejan recursos de transferencia y deciden el traslado de sus afiliados a diversas ARS -o IPS, los comerciantes libaneses e independientes, los comercializadores de gasolina venezolana, las mujeres Wayúu que desarrollan intercambio comercial entre Maicao y Venezuela, comerciantes independientes , tenderos y personas que dinamizan la economía informal en el municipio de Maicao y quienes son presionados a pagar mensualmente extorsiones o contribuciones que son cobradas por hombres que se movilizan en motocicletas.

En este contexto, es probable que se sigan presentando acciones guerrilleras en contra de bienes civiles, de presuntos colaboradores de los paramilitares para buscar ganar adeptos y reforzar sus estructuras, secuestros, acciones de violencia contra quienes son señalados como auspiciadores del grupo paramilitar "Águilas Negras", desplazamientos forzados, destrucción de bienes civiles, atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil (desapariciones, homicidios selectivos, homicidios de configuración múltiple y masacres), amenazas e intimidaciones, en especial sobre aquellas personas que están siendo señaladas por uno y otro actor como colaborador del grupo oponente.

2. GRUP	OS ARMADO	S ILEG <i>A</i> ELN	ALES EN LA ZO	ONA AUC		OTRO	Comando Paramilitar "Águilas Negras".		
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA									
FARC	X	ELN	X	AUC		OTRO	Comando Paramilitar "Águilas Negras".		

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre) AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (ataque indiscriminado, enfrentamientos con interposición de población civil) UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL. DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.

DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

A LA VIDA.
A LA INTEGRIDAD PERSONAL.
A NO SER DESPLAZADO.
A NO SER DESAPARECIDO.
A LA LIBERTAD PERSONAL
A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
A LA LIBRE ASOCIACIÓN

VALORACIÓN DEL RIESGO

Maicao cuenta con una población aproximada de 160.000 habitantes según datos de planeación municipal dentro de la cual encontramos indígenas Wayúu en un 70%, población mestiza y libanés de los cuales existen alrededor de 400 familias cuyos cabezas de familia derivan su sustento de actividades comerciales como es su tradición, las familias libanesas están organizadas a través de la Asociación Benéfica Islámica; constituyen un grupo humano de especial actividad económica que dinamiza la economía regional, cuentan con una extensa experiencia en la construcción del comercio en la ciudad de Maicao y se encuentran arraigados y vinculados a la vida social y cultural de la ciudad, después de mas de 40 años de haberse radicado en la región, hoy las nuevas generaciones de esta población han nacido en el país. Por su actividad y éxito comercial han sido victimas de extorsiones por los grupos armados ilegales y de secuestro, por parte de guerrillas y paramilitares

Es el municipio de mayor importancia comercial del departamento de la Guajira, dada su condición de municipio fronterizo y punto de encuentro para la comercialización de las mercancías extranjeras que entran al territorio nacional por los puertos de la Alta Guajira, constituyéndose en zona estratégica de negocio, dista de Riohacha capital del departamento a tan solo 75 kilómetros y a 120 kilómetros de la ciudad comercial de Maracaibo Venezuela. Igualmente, la ubicación de Maicao en el área de influencia de la carretera Nacional Troncal de Oriente lo conecta a las ciudades de Santa Marta y Barranquilla, como los principales centros urbano-industriales, oferentes de bienes y servicios de la región costera, por la que se transporta un alto número de

pasajeros, volumen de carga y de mercancías desde y hacia la frontera con Venezuela a través de Paraguachón.

Maicao, limita al norte con Uribia, al oriente con Venezuela, al occidente con los municipios de Manaure y al sur con Albania y Riohacha; las condiciones geográficas y socioeconómicas de la región, que ofrecen ventajas para el tráfico de mercancías, vehículos, personas, y la precaria presencia estatal son los principales factores para que los grupos armados ilegales desarrollen su accionar armado en este territorio, sufriendo la población Wayúu el rigor de la violencia subversiva y paramilitar tal como fue analizada y advertida por el SAT en el Informe de Riesgo 017-06.

Históricamente la dinámica regional, ha facilitado las actividades de economía informal y actividades de contrabando situación que ha venido siendo aprovechada por los grupos armados al margen de la ley , quienes de una u otra manera brindaron "protección" al desarrollo de de dichas actividades, estas circunstancias acompañan las difíciles condiciones climáticas y del uso del suelo, el insipiente desarrollo de la agricultura y la poca rentabilidad de la actividad ganadera y caprina que solo alcanza a satisfacer las demandas de la región; por esta razón los indígenas Wayúu han basado su sustento en la comercialización de productos básicos de la canasta familiar entre Colombia y Venezuela, por la vía del contrabando

La mayor parte de la población de Maicao afronta serios problemas de pobreza, un alto número de sus habitantes pertenecen a los estratos 1 y 2 con una alta tasa de desempleo y subempleo; los jóvenes no tienen opciones laborales quedándoles como alternativa vincularse como combatientes a los grupos armados al margen de la ley; a esto se suma la falta de ejecución de planes encaminados a resolver la problemática social referente a la calidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios como el agua potable, alcantarillado, alumbrado público entre otros y los servicios sociales de acceso a la educación, servicios de la salud, vías y demás, constituyéndose en una amalgama de factores que ponen a la población en un alto grado de vulnerabilidad, especialmente para quienes residen en barrios marginales y periféricos donde estas condiciones se suman a las de pobreza. En la zona rural la situación de los pobladores también es crítica; las actividades a las cuales se dedican sus habitantes solo alcanzan para sobrevivir en condiciones de mucha precariedad.

En lo que respecta a la presencia de los grupos armados al margen de la ley en la región se puede señalar lo siguiente: Por una parte, las Farc y el ELN accedieron al territorio a comienzo de la década del noventa a través de pequeñas estructuras urbanas apoyadas por grupos de milicianos que se encargaban de realizar actividades de inteligencia y seguimiento para realizar extorsiones y secuestro de comerciantes, entre ellos, libaneses, contrabandistas, políticos y antiguos traficantes de marihuana. De igual manera grupos de delincuencia organizada estuvieron de una u otra manera ligados a los intereses de la subversión pues eran quienes robaban grandes embarques y secuestraban a sus dueños, para posteriormente "venderlos" o entregarlos a los grupos subversivos.

Por otro lado, las Autodefensas Unidas de Colombia, incursionaron en la región a partir del año 2000 y el contrabando pasa de un momento a otro a ser manejada por estructuras paramilitares

debido a las alianzas hechas con los grandes contrabandistas y mediante intimidación y eliminación de grupos de delincuencia organizada y de varios miembros de la etnia Wayúu que manejaban el contrabando de mercancías y de combustibles, a partir de entonces asumieron la seguridad de las mercancías, se consolidan en el municipio de Maicao y este se convirtió en el centro de operaciones de los grandes "señores" del narcotráfico. El dominio de las autodefensas en el municipio les permitió la adquision de material de guerra y de intendencia, el control de mercancías de contrabando, el tráfico de vehículos hurtados y auto partes, el acopio y exportación de derivados cocaíneros, así como el control de tráfico ilegal de combustibles, la influencia o presión a las administraciones públicas con el fin de tener manejo de los recursos del erario municipal (especialmente del sector salud), con la intención de garantizar un mayor control social, económico y político.

La presencia de las autodefensas en la region y particularmente en el municipio de Maicao se manifiesta en el aumento en el número de homicidios, según estadísticas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses los años 2002 y 2003 fueron los años con mayor número de homicidios; En el 2002 se registraron 208 homicidios por arma de fuego, en el año 2003 la cifra se incrementó a 220 homicidios, lo cual evidencia que estos dos años fueron el periodo en el cual el actor armado autodefensas se implanto en el municipio mediante la eliminación sistemática de quienes consideraban sus opositores o contrarios a sus intereses.

En el año 2004 se registraron 170 homicidios, en el año de 2005 la cifra fue de 157 y a Octubre de 2006 se habían registrado 79 casos.

Después de la fase de implantación se observa una disminución en la tasa de homicidios por el por el grado de control que consolidaron las autodefensas a partir del 2004, sin embargo el descenso en la cifra de homicidios no significa ausencia del actor armado ilegal en la zona, ni tampoco que el nivel de amenaza haya desaparecido; varias autoridades locales señalan que el 70% de los homicidios con arma de fuego sigue siendo autoría de grupos paramilitares , lo cual vale para señalar la persistencia de la amenaza que hace que los habitantes del municipio limiten sus actuaciones a los lineamientos del actor armado dominante y que no formulen denuncias ante las autoridades competentes por violación a sus derechos fundamentales.

El proceso de desmovilización y desarme de las estructuras paramilitares del bloque norte en marzo de 2006 producto de la negociación de las AUC con el Gobierno Nacional generó expectativas y esperanzas de un clima de tranquilidad en el municipio, no obstante, este anhelo de los pobladores se empezó a desvanecer cuando se configuró en la zona urbana de Maicao, especialmente en los barrios San Francisco y Monte Bello, un nuevo grupo armado autodenominado "Comando Águilas Negras" integrados por combatientes de las autodefensas que no se desmovilizaron los cuales portan armas de fuego y patrullan por las calles en motocicletas y realizan extorsiones y exacciones a los comerciantes tal como en otrora lo hicieran las extintas Autodefensas Unidas de Colombia. Además están intimidando y profiriendo a amenazas contra personas que tienen el manejo de grupos asociados a ARS, están cometiendo asesinatos y ejerciendo controles en la economía legal e ilegal, especialmente las relacionadas con el trafico y comercialización de combustible venezolano y el acopio y exportación de derivados cocaíneros

La disputa por el control del territorio, de la población, de las actividades del comercio ilegal, por la influencia en la administración pública municipal, por parte de este nuevo actor armado ilegal, dinamizó la dinámica de conflicto en la localidad, a tal punto que Maicao se constituye como uno de los municipios con mayores índices de homicidios en el departamento, lo cual está relacionado con la permanencia de la estructura paramilitar que ha operado en esta jurisdicción y que no se desmovilizó y que se ha venido reforzando con la incorporación de desmovilizados (Los desmovilizados que residen en el municipio hacían parte de estructuras diferentes a las que allí operaban, quienes en algunos casos también han sido víctimas de homicidios).

Entre las acciones violentas realizadas por esta agrupación armada ilegal se mencionan las siguientes: En el mes de Abril de 2006 fueron asesinados dos comerciantes informales que se negaron a pagar contribuciones forzosas: El 19 de Abril fue muerto violentamente por sujetos motorizados, en el barrio Simón Mejía, Eric Manuel Miranda Domínguez de 23 años y el día 21 de Abril fue asesinada en el barrio el barrio el Carmen, la señora Cándida Rosa Arrieta Marimon de 43 años.

En el mes de julio se registró, en inmediaciones de Carraipia, el asesinato de tres (3) mujeres Wayúu por parte de paramilitares que las venían amenazando e intimidando junto con sus familias; hecho que generó que parientes se desplazaran forzadamente. El día 19 de Julio en el barrio Pastrana hombres en motocicleta asesinaron a Emilia Josefina Palmar González de 37 años quien se encontraba en estado de embarazo y a quien las autoridades le encontraron un carnét de un desmovilizado, al parecer era su compañero permanente con este fueron 4 los homicidios en contra de mujeres de la etnia Wayúu. El día 25 de Julio en el barrio Mira Flores la Fiscalía exhumó tres (3) cadáveres que se encontraban sepultados en el patio de una vivienda, las personas asesinadas fueron llevadas hasta ese lugar. De igual manera el día 26 de Julio en el kilómetro 89, vía al corregimiento de Carraipia la Fiscalía y la Policía Nacional encontraron los restos de una persona de sexo masculino en avanzado estado de descomposición, el cadáver no fue identificado. También se registró la muerte de varios desmovilizados de las autodefensas, los cuales se presumen que han obedecido a desacuerdos con el comandante urbano del nuevo grupo paramilitar que opera en Maicao. Así mismo comerciantes de las calles 10 a la 13 fueron amenazados por no querer pagar vacunas a los paramilitares quienes reclaman estos dineros por una supuesta seguridad que le están brindando al sector

En el día 4 de Agosto fue asesinado Rafael Valdez Polo de ocupación taxista quien recibió varios impactos de armas de fuego cuando se movilizaba por el barrio 1 de mayo.

El día 25 de Agosto, en la calle 17 con carrera 17 fue asesinado Juan Francisco Maya Rosado de 54 años de ocupación taxista quien recibió varias heridas en la cabeza, a pocos metros de lugar de los hechos, en la carrera 18 con calle 17 fue asesinado Leoncio Fernández Iguarán de 29 años, de ocupación mecánico quien recibió varios impactos producidas por arma de fuego.

El 5 de Septiembre, en el barrio la Concepción, fue muerto por arma de fuego un albañil, identificado como Jorge Alfredo Posda González de 32 años. Así mismo, el día 13 de septiembre

hombres en motocicleta asesinaron a Juan Manuel Cotes de ocupación comerciante. El día 18 de Septiembre, en el barrio Monte Bello, fue asesinado por varios sujetos Edilberto Rafael Parada Uriel de 42 años. El día 19 de Septiembre en el barrio San Martín hombres en motocicleta realizaron un atentado con arma de fuego a una de las representantes de un resguardo Wayúu por haber realizado el traslado de afiliados del régimen subsidiado en salud.

El 13 de Octubre en el barrio el Bosque fue asesinado Duber Alfonso Martínez Crespo natural de Fundación y residente en Barranquilla de 29 años.

Como resultado de estas acciones algunos pobladores de Maicao se han visto en la necesidad de migrar a otras regiones del país o ha trasladarse a Venezuela, en donde han establecido sus negocios, especialmente la comunidad libanesa. De igual manera estos hechos de violencia selectiva han afectado a las mujeres Wayúu, quienes ejercen el comercio y quienes tradicionalmente han mantenido el liderazgo de sus familias, a los pequeños comerciantes de combustible quienes dadas las presiones de las estructuras paramilitares se han tratado de organizar y acopiar las pequeñas cantidades de combustibles en el barrio Villa Inés II. También pueden ser objeto de atentados contra sus vida e integridad personal aquellas personas que ejercen liderazgo social o comunitario, esto es, los líderes indígenas, los líderes de movimientos populares, cívicos y comunales, los dirigentes de izquierda, quienes pueden ser estigmatizados ante el no acatamiento de las medidas y exigencias de estos actores armados.

Por otro lado, el Frente 59 de las FARC y el Frente Luciano Ariza del ELN, hacen presencia en la zona periférica del corregimiento Santa Cruz de Monte Lara, desde donde están buscando conjuntamente influir y consolidar un comando urbano en el municipio de Maicao que les garantice obtener información estratégica para su actividad armada, captar recursos económicos y adquirir material logístico y de intendencia como también disputarle el territorio a las estructuras paramilitares que aun permanecen en el municipio. La actividad de la guerrilla aumenta el grado de exposición a esta comunidad indígena debido a la resistencia étnica y a la oposición con toda forma de presión de grupos armados dada su experiencia construida en defensa de su etnia, que ya les ha traído como consecuencia sean victimas de asesinatos selectivos que han resquebrajado mas la débil organización social Wayúu.

La subversión, en su propósito de influir en el municipio, busca atacar los bienes civiles considerados por ellos como de propiedad de las estructuras paramilitares o de quienes los auspician, lo que representa una amenaza para la población civil. El 14 de agosto el frente 59 de las FARC atacó con explosivos la planta de acopio de la cooperativa de comercializadores de gasolina venezolana, Ayatawuacoop, por asociarla como una de las empresas del paramilitarismo. De igual manera, existe el temor de que la guerrilla realice atentados contra personalidades políticas y administrativas del departamento tal como fue expuesto en uno de los Consejos de Seguridad realizados en el mes de Agosto para evaluar la situación de orden público.

La presencia y el accionar armado de la guerrilla, pone en peligro a la etnia Wayúu, dada su resistencia al paramilitarismo y a toda agrupación armada ilegal. Esta etnia ante las presiones de los paramilitares, que chocan con sus costumbres tradicionales, obligaron a que algunos de sus

miembros se resistieran a cumplir exigencias tales como suministrar semovientes o información que facilitara su accionar y movilidad por los alrededores de Maicao. Ante esta postura, la reacción de los paramilitares ha sido violenta, lo que en varias ocasiones ha hecho que algunas familias Wayúu deban defenderse, generando enfrentamientos armados; esta circunstancia, ha propiciado que algunos Wayúu organicen grupos armados para defenderse de la agresión de los grupos paramilitares, lo cual evidencia el grado de amenaza en el que se encuentra este grupo étnico.

La Fuerza Pública ha desarrollado operativos encaminados a desarticular las organizaciones al margen de la ley que hacen presencia en la jurisdicción del municipio de Maicao. Sin embargo el pie de fuerza en el área de Maicao es bastante débil, aproximadamente 65 policías, para atender una población de 160.000 habitantes, con una alta actividad comercial y de economía informal, a pesar que cuentan con el apoyo del ejercito que desarrolla acciones en el área rural.

El Ejercito Nacional, en desarrollo de la operación Flamante, el día 27 de enero de 2006, en la zona rural de Maicao desmanteló una caleta de armas al parecer perteneciente a la subversión, aunque no se descarta que puedan pertenecer a los comerciantes de armas existentes en Maicao. Así mismo el día 9 de mayo de 2006 el DAS capturó al comandante militar del frente José Manuel Martínez Quiroz del ELN, Evelino Hernández Pedrozo alias Alfredo o el Poeta. A esta acción se suma la captura de varias personas presuntamente responsables de algunos casos de homicidios y delitos contra el patrimonio económico sucedidos en la jurisdicción y la incautación de varias toneladas de cocaína, marihuana.

Ante el escenario expuesto, la presencia del Estado y sus instituciones ha sido débil para proteger y brindar garantía a los derechos humanos de la población; pues las acciones de las autoridades se han encaminado a la lucha contra el contrabando y poco menos a combatir el tráfico de carros venezolanos hurtados, por parte de la delincuencia organizada y los grupos paramilitares, el contrabando de armas y su porte ilegal y la distribución de gasolina venezolana, lo que ha generado conflictos de tipo regional y local, la disputa territorial y poblacional entre los grupos armados ilegales, el accionar de la delincuencia común y la violencia homicida que se expresan en la región.

Por lo anteriormente descrito, es factible la ocurrencia de amenazas e intimidaciones, masacres, asesinatos selectivos y de configuración múltiple, enfrentamientos armados con interposición de población civil, especialmente en contra de mujeres Wayúu dado el papel que estas juegan dentro de la etnia, desapariciones contra las personas que están siendo señaladas por denunciar los hechos de los cuales han sido víctimas o que no acaten las imposiciones establecidas por cualquiera de los actores armados. Además es factible que se registren atentados dinamiteros en bienes civiles, incursiones de los grupos guerrilleros, en los alrededores de la ciudad ataques a fincas y secuestros a comerciantes, como también que ocurran desplazamientos forzados de la población civil.

Por lo anteriormente expuesto, el nivel de riesgo de ocurrencia de violaciones masivas a los DD.HH y DIH en estos municipios, se considera Alto.

El presente informe subsume	el Informe	de Riesgo	No.052 d	de 2004,	correspondiente	a l	los
municipios de Uribia y Maicao.							
NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X	MEDIO			BAJO		

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación de La Guajira, Secretaria de Gobierno Departamental, Alcaldía Municipal de Maicao (La Guajira). Personería Municipal, Dirección de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior y de Justicia, Programa Presidencial de Derechos Humanos y de DIH., Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia..

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO: I División, X Brigada, Batallón Gustavo Matamoros D Acosta.

POLICIA NACIONAL: Comando de Policía de La Guajira, Estaciones de Policía de Maicao.

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir una Alerta Temprana y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar y controlar el riesgo que afecta a la población civil de la zona urbana y rural del municipio de Maicao en el departamento de La Guajira, por lo tanto nos permitimos recomendar:

- 1. A la Fuerza Pública, en particular a la I División y a la X Brigada, Batallón Gustavo Matamoros D Acosta del Ejército Nacional, al igual que al Comando Departamental de Policía de La Guajira, adoptar las medidas necesarias para contrarrestar y desarticular el accionar de los grupos armados ilegales en la zona (guerrilla y estructuras delincuenciales que se están conformando luego del proceso de desmovilización de las AUC), particularmente en el casco urbano del municipio de Maicao, así como reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población civil del corregimiento de Carraipia y sus alrededores, particularmente de comerciantes, tenderos, líderes cívicos, sociales y políticos, como también de la población que desarrollan sus actividades productivas en la zona semi urbana y rural del municipio.
- 2. A las administraciones departamental y municipal para que en coordinación con la Agencia Presidencial para la Acción Social y en el marco del Decreto 250 de febrero 7 de 2005, se diseñen y adopten planes de contingencia y de asistencia humanitaria de emergencia en el evento en que se produzcan desplazamientos forzados de la zona rural a la urbana . Así mismo se recomienda la adopción de medidas dirigidas a prevenir desplazamientos forzados, especialmente de la parte correspondiente a los corregimiento de Carraipia y Santa Cruz, como también facilitar la inscripción de las personas desplazadas que se encuentran asentadas en la periferia del municipio, para que les permitan participar dentro de los programas diseñados a tal efecto,

de manera que tengan acceso a las ayudas humanitarias, tanto de emergencia como de acción prolongada, se les vincule a proyectos específicos de desarrollo social, productivo, psicosocial y organizativo, así como de preparación para su reubicación en condiciones de integralidad.

- 3. Al Ministerio del Interior y de Justicia y a la Dirección de Asuntos Étnicos, la adopción de las medidas necesarias para proporcionar los medios y recursos necesarios a las autoridades regionales y locales, a fin de que se garantice la seguridad de los habitantes del municipio y de las comunidades indígenas expuestas a la agresión de los grupos armados ilegales.
- 4. Al Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia en coordinación con las autoridades de Policía a nivel departamental y municipal, adoptar medidas tendientes a garantizar la vida e integridad de comerciantes, líderes comunitarios y políticos del municipio que puedan ser víctimas de acciones de violencia por parte del nuevo grupo paramilitar y de la subversión. Particulares medidas de protección requieren las personas que manejan los recursos de la salud y que están al frente de las ARS y EPS al igual que los representantes de comunidades indígenas que posen el manejo de los listados de afiliados del régimen subsidiados y las mujeres que ejercen liderazgo dentro de la cultura Wuyúu.
- 6. A las autoridades departamentales y locales, coordinar los esfuerzos y recursos institucionales que sean necesarios, con el concurso de la Universidad de La Guajira, el SENA y el programa presidencial Jóvenes en Acción, con el fin de garantizar la inserción en condiciones de dignidad al mercado laboral de la población juvenil, mediante el impulso de formas de economía solidaria, microempresas, etc., para la generación de empleo productivo, e ingresos y la cualificación de sus habilidades ocupacionales como mecanismo para prevenir el ingreso a los grupos delincuenciales y el reclutamiento forzado que estos tienen sobre zonas en conflicto.
- 7 A la Secretearía de Gobierno y a la Personería municipal, para que promuevan y desarrollen proyectos de formación en Derechos Humanos y DIH, participación comunitaria y ciudadana, con el fin de brindarle a la población asentada en los barrios de la cabecera urbana, de alto impacto de la violencia, y a la población que aún viven en la zona rural, herramientas para construir medidas de autoprotección frente al uso de la violencia por parte de los actores armados ilegales.
- 8. Informar a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA para que en el marco de las tareas de verificación del proceso de negociación entre las AUC y el Gobierno Nacional, observe las nuevas modalidades que están adoptando los desmovilizados en su interés de seguir manteniendo el control en la región y los municipios, y los exhorte al cumplimiento de los acuerdos pactados. Informar también a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgode la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado (E)